

Precios de suscripción

Madrid, anual.	50	ptas.
Madrid, trimestre.	15	—
Provincias y posesiones, idem.	17,50	—
América y Portugal, idem.	20	—
Otros países, idem.	40	—
Número suelto, corriente.	1,50	—

Número suelto, atrasado, 2,50 pesetas.

De venta en la Tercena municipal

**Administración y suscripción**

Oficina de Rentas y Exacciones

Sección de Propios

CALLE DEL ROLLO, 2, ENTRESUELO

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario del Ayuntamiento de Madrid

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

SE PUBLICA SEMANALMENTE

Sumario

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 1953.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Relación de las licencias de apertura concedidas y denegadas por decreto de la misma, y de los recursos estimados y denegados.

SECRETARÍA: Subastas y concursos pendientes de celebración.—Concurso-subasta para contratar la publicidad en las vías públicas. Concurso para instalar alumbrado en el paseo de Extremadura, tramo que se indica.—Anuncios sobre las personas que tienen depositados muebles y enseres en el Almacén de la Villa; referentes a las Ordenanzas municipales, y sobre inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa de la finca que se menciona.

casa en la calle de Béjar, sin número, con vuelta al barrio de Zofio.

A D. Ignacio Basterrechea, para obras de ampliación y reforma en la finca número 26 de la carretera del Este.

A D. Antonio Díaz Fernández, para construir una casa en la calle de Francisco Altimira, 17.

A D. Desiderio Linares Sobrino, para obras de ampliación en la finca número 25 de la calle de Guadarrama.

A D. Emilio Fernández Martín, para obras de ampliación en la finca número 10 de la calle de Juan Antón.

A D. Juan Medina de Toro, para obras de ampliación en la finca número 1 de la calle de Cabello Lapiedra, con vuelta a la de la Grandeza de España.

A D. José López Torrón, para obras de ampliación en la finca número 40 de la calle de Juan Tornero.

A doña Carmen López Blanco, para construir una casa en la calle de Leganitos, 45.

A Constructora Urbacam, para construir una casa en la calle Nueva A de Vicente Barrios, 3, y sin número.

A D. Eladio Moreno y a D. Gregorio Soria, para construir una casa en la calle de San Antonio de Padua, 54.

A D. Inocencio Sánchez González, para construir una casa en la calle de la Solana de Aluche (barrio de Extremadura).

A La Cibeles, Caja Previsora de Crédito (S. A.), para construir una casa en la calle de Sancho Dávila, sin número.

A D. Aparicio Sanz Sastre, para construir una casa en la calle de Vicente Camarón, 6.

A C. O. P. E. S. A., para construir tres casas en la calle de Velázquez, números 91, 91 duplicado y 91 triplicado, excepto la planta del segundo ático de todas ellas.

A D. Julián Gamo Salanova, para construir una casa en la calle de la Justicia, sin número, con vuelta a la de Luis Domingo (Carabanchel).

A D. Basilio Pacheco, para construir una casa en la calle de Nuevo Trazado, sin número (Carabanchel).

A D. Alejandro Cardenal González, para obras de ampliación en la finca número 51 de la calle de Uceda (Vallecas).

A D. Aquilino Loras Andrés, para obras de ampliación en la finca número 5 de la calle de Ramón Sainz (Carabanchel).

A D. Rufino Carrascal Gimeno, para obras de ampliación en la finca número 21 de la calle de San Antonio (Vallecas).

A D. Agustín Fernández, para obras de ampliación en la finca número 1 de la calle de Leyra, con vuelta a la de Torrijos (Chamartín).

Comisión Municipal Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN SEGUNDA CONVOCATORIA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1953.—*Extracto.*—Presidencia del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, D. Octaviano Alonso de Celis.—Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Torres Garrido, Guardia Ruiz, Soler Díaz-Guijarro y Parrilla Candel.—Asistió también el Oficial mayor suplente, en funciones de Secretario general, señor Serrano Gala, y estuvo presente igualmente, en funciones de Interventor municipal, D. Rafael Muñoz Yusta.

Se abrió la sesión a las doce y veinticinco minutos de la tarde, y fué aprobada el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA**Fomento****LICENCIAS DE OBRAS**

ACUERDOS: 1.º a 43. Conceder licencia a los señores que a continuación se expresan, en vista de lo informado por el Arquitecto Jefe de Edificaciones, para diversas obras en los sitios que se indican, siempre que en la ejecución de los trabajos se atengan a los proyectos presentados al efecto; debiendo pasar los expedientes correspondientes a la Fiscalía de la Vivienda para que emita el informe que es preceptivo, y a la Administración de Rentas y Exacciones para que practique la oportuna liquidación y proceda al cobro de los derechos:

A D. Manuel Gismera Rodrigo, para construir una

A D. Carlos de Salamanca y H. de Zaldivar, para construir naves en el kilómetro 7,800 de la carretera de Valencia (Vallecas).

A D. Benito Arroyo, para obras de ampliación en la finca número 10 de la calle Posterior Oriental (Chamartín).

A D. Policarpo Roldán Montero, para construir una casa en la calle del Cactus, 24 (Chamartín).

A D. José Vallina Cuesta, para construir un hotel en la calle del Comercio, 19 (Carabanchel).

A D. Juan de Miguel Hernando, para construir una casa en la calle de Bernardino García, sin número (Carabanchel).

A D. José Pérez Abellán, para construir una casa en la calle de Benigno Alocén, 13 (Vicálvaro).

A D. Basíides Cobos Cosmes, para construir una casa en la calle de Berástegui, 7 (Vicálvaro).

A doña Otilia López Saguar, para obras de ampliación en la finca número 21 de la calle de Ana María (Chamartín).

A D. Dionisio García Alonso, para obras de ampliación en la finca número 61 de la calle de las Azucenas (Chamartín).

A D. Isidro Aracil Medina, para obras de ampliación en la finca número 14 de la calle de Albendiego (Chamartín).

A D. Vicente Tejedor Munilla, para construir una casa en la carretera de Aragón, 139 (Canillas).

A D. Eulogio Vaz Expósito, para construir una casa en el camino de Ambrós, sin número (Vicálvaro).

A doña Josefa Iglesias Muñoz, para construir una casa en la calle de Antonio Prieto, sin número (Carabanchel).

A doña María López López, para construir una casa en la calle de Almería, sin número (Carabanchel).

A D. Cecilio Redondo, para construir una casa en la calle de América, 4 (Carabanchel).

A D. César Pérez Santana, para obras de ampliación en la finca número 47 de la avenida de la Ciudad de Barcelona.

A D. Casto Gilaranz Velasco, para obras de ampliación en la finca número 8 de la calle de la Alhacaca (Chamartín).

A D. Angel López Galán, para obras de ampliación en la finca número 30 de la calle de España (Vicálvaro).

A Herederos de Sanz, para obras de ampliación en la finca número 12 de la calle de la Cruz (Vallecas).

A D. Alfonso Soteres Picazo, para obras de ampliación en la finca número 27 de la calle del Capitán Blanco Argibay (Chamartín).

A D. Juan José Gil y a D. Angel Sastre, para construir una nave en la calle de Eulalia Páino, 8 (Carabanchel).

A D. Angel Rizaldo Vargas, para construir una casa en el camino de Carabanchel, sin número.

A D. Gregorio Tenorio Gómez, para construir una casa en la calle del Cabo Nicolás Mur, 20 (Carabanchel).

44. Conceder a D. Julián de la Brena González licencia para construir una casa en la calle Particular, sin número (barrio de Prado Petín, Chamartín), vistos los informes emitidos tanto por el Arquitecto municipal de la Zona como por la Intervención, y como acogido a los beneficios que otorga el régimen de excepción de las bases 40 y 41 de la Ordenanza de exacciones reguladora.

Gobierno interior y Personal

45. Nombrar Médico numerario de la Beneficencia Municipal a D. Jesús Cañizo Suárez, que ocupa el número 1 de los supernumerarios en expectativa para dicho cargo, con el haber anual de 15.000 pesetas señalado como inicial por aplicación del reglamento de Funcionarios de Administración local, con efectos desde el día 22 de agosto último, en que le fué encomendado servicio, y con los derechos y

deberes establecidos en las bases de la convocatoria de que procede, en el reglamento del Cuerpo y en los acuerdos municipales y disposiciones de carácter general que le sean de aplicación.

46. Nombrar Médico numerario de la Beneficencia Municipal a D. César de Diego López, que ocupa el número 2 de los supernumerarios en expectativa para dicho cargo, con el haber anual de 15.000 pesetas señalado como inicial por aplicación del reglamento de Funcionarios de Administración local, con efectos desde el día 23 de agosto último, en que le fué encomendado servicio, y con los derechos y deberes establecidos en las bases de la convocatoria de que procede, en el reglamento del Cuerpo y en los acuerdos municipales y disposiciones de carácter general que le sean de aplicación.

47. Considerar reintegrado al servicio activo, cesando en la situación de excedencia forzosa por incorporación a filas en que se hallaba, al Auxiliar administrativo don Mariano de la Escalera Cottreau, con efectos desde el día 27 de julio último, fecha en que se reintegró al servicio de su cargo municipal dentro de los treinta días de haber finalizado el cumplimiento de sus deberes militares, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 del vigente reglamento de Funcionarios de Administración local.

48. Disponer que, por haber sido licenciado en su servicio militar el Subalterno D. Santiago Salamanca Pereda, comience a percibir sus haberes con efectos desde el día 1 de agosto último, en que hizo su presentación y comenzó a prestar servicio; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del reglamento de Funcionarios de Administración local.

49. Fijar en 24.157,65 pesetas anuales el haber que le corresponde al Tocólogo de la Beneficencia Municipal don Arcadio Sánchez López, reingresado al servicio activo, y que le corresponde por aplicación del reglamento de Funcionarios de Administración local, con efectos desde el día 27 de agosto último, en que ha tomado posesión de su cargo, y señalándose el vencimiento del sexto cuatrienio el día 20 de febrero de 1957, siempre que hasta entonces no sufra interrupción en la prestación de sus servicios.

50. Disponer, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, que la Corporación Municipal se persone, por medio del Procurador Decano de los consistoriales, D. Adolfo Morales Vilanova, asistido del Letrado que por el Decanato del indicado Servicio Contencioso se designe, ante la Audiencia Provincial de esta capital en la causa dimanante del sumario que se sigue en el Juzgado de instrucción de Getafe por imprudencia punible contra don Miguel Serrano Quizá, y en cuyo procedimiento ha sido declarado responsable civil subsidiario el Ayuntamiento.

Cultura

51. Aprobar un gasto de 4.000 pesetas, con cargo a la partida 621 del vigente presupuesto, para adquirir una copia de un retrato del Rey Felipe II, con destino a las Casas Consistoriales.

52. Aprobar un gasto de 300 pesetas, con cargo a la partida 626 del vigente presupuesto, para conceder un trofeo con motivo de la II Exposición Nacional de Fotografías de Prensa.

* * *

53. Disponer, a propuesta de la Presidencia, que el régimen horario de apertura y cierre del Parque de Eva Duarte de Perón sea el mismo que el establecido para los demás Parques de la capital.

Se levantó la sesión a la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

Alcaldía Presidencia

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE APERTURA

- D. Antonio Sanguino Calle, para mercería en la plaza de Cascorro, 8.
- D. José Casado Salas, para oficina de información en la calle de Don Ramón de la Cruz, 66.
- D. Mariano Chacón Illana, para taberna en la calle de Eugenia de Montijo, 30.
- D. Alfonso Cabrera Rodríguez, para casa de comidas en la calle de Echegaray, 19.
- Doña Ana Rivera Ballester, para venta de cordeles, sogas y artículos de palma en la calle de Embajadores, 93.
- D. Gregorio Martín García, para fábrica de juguetes en la calle de Nicolás Godoy, 11.
- D. Gregorio Benito Estebanz, para cacharrería en la calle de Müller, 21.
- D. Aurelio Muñoz Sánchez, para bodegón en el camino viejo de Leganés, 46.
- Doña María Zapata Carrasco, para lechería con estable en la calle de los Hermanos Del Moral, 51.
- D. Santiago García Marcos, para droguería y mercería en la calle de Joaquín García Morato, 155.
- D. Emilio Jiménez de Pedro, para venta de frutas, verduras y cacharrería en la calle de Embajadores, 32.
- D. Santiago Dueñas García, para instalar una mesa de fútbol en la carretera de Aragón, 332.
- D. Eduardo Rodríguez Ortiz, para taberna en la calle del Gorrión, 39 (Carabanchel Bajo).
- D. Antonio Ortiz de Jandazuri Gispert, para taller de carpintería en la calle del Cristo, 3.
- Doña Benita Medilán Bastida, para cacharrería en la calle de Saturnino Morán, 2.
- D. Bernardo Gómez Obregón, para despacho de leche en la calle del Pensamiento, 36.
- D. Eugenio Hernández Vilar, para instalar una mesa de fútbol en la calle de Oñate, 19.
- D. Jerónimo Pérez Garria, para despacho de leche en la calle de la Postal, 5.
- D. Manuel Concha Martínez, para tienda de ultramarinos en la calle de José Antonio, 104 (Vallecas).
- D. Juan Antonio García, para despacho de leche en la calle de Andrés Mellado, 52.
- Doña Justa García Granada, para pensión en el paseo de la Infanta Isabel, 17.
- Industrias Siderúrgicas (S. A.), para domicilio social en la plaza de la Independencia, 8.
- Doña María Guerra Sánchez, para cacharrería en la calle de Juan de Urbietta, 24.
- D. Manuel Fernández Fernández, para mercería en la calle de Lope de Rueda, 40.
- D. Ireneo Amo Gutiérrez, para pescadería en el Mercado de Nuestra Señora de las Victorias, tienda número 15 de la planta baja.
- Doña Pilar Jurado Miranda, para venta de frutas y verduras en el Mercado del Generalísimo, tienda número 22 (Puente de Vallecas).
- El Material Moderno (S. L.), para venta de accesorios de automóvil y correas en la calle de Don Ramón de la Cruz, 39.
- D. Mario López Pozo, para almacén de jabones, artículos de limpieza y perfumería en la calle de Menorca, 40.
- Elizabeth Arden (S. A.), para peluquería de señoras e instituto de belleza en la calle de Serrano, 25.
- D. Luis Luna Serrano, para frutería y huevería en la calle del General Mola, 271.
- Revistas y Explotaciones de Madrid, para oficina de la revista *Primer Plano* en la calle de Fernán González, 28.
- Strum (S. A.), para domicilio social en la calle de Fernánflor, 8.
- D. Benito Muñoz Alcolado, para venta de sidras por mayor en la calle del Gobernador, 6.
- D. Julio San Martín Moreno, para venta de ceras sin labrar, perfumería y artículos de limpieza en la calle de Miguel Angel, 28.
- D. Alfredo García Sánchez, para pensión en la calle de Hortaleza, 21.
- Doña Carmen Lacueva Gómez, para venta de tocino y jamón en la calle de Hilarión Eslava, 38.
- D. Angel Suero Castaño, para taberna en la calle de los Voluntarios Macabebes, 3.
- D. Alejo Olmos Martín, para cacharrería en la calle de Mira el Río Alta, 9.
- D. José Rodríguez Pesquera, para depósito de envases de frutas en el paseo del Molino, 5.
- Doña María Josefa Lagares Rodríguez, para despacho de hielo en la calle Nueva Paralela a la del General Mola, número 5.
- Riveras (S. L.), para oficina administrativa en la calle de O'Donnell, 8.
- Onara (S. A.), para oficina administrativa y domicilio provisional en la calle de O'Donnell, 8.
- D. Amador Veiga Préstamo, para venta de patatas fritas en la avenida de la Reina Victoria, 54.
- D. Manuel Laborda Domínguez, para tienda de ultramarinos en la carretera nueva de Valencia, esquina a la ochava con Walia (Colonia del Retiro).
- D. José Llorente Gómez, para venta de legumbres por mayor en la calle de Vara de Rey, 4.
- Antracitas y Hullas (S. L.), para depósito cerrado en el paseo de las Yserías, 61.
- D. Aquilino Gómez Díez, para tienda de ultramarinos en la calle de los Requeñas, 69.
- D. Jacinto Maté Arranz, para lechería en la calle de Segovia, 65.
- Imexin (S. L.), para oficina de importaciones y exportaciones industriales en la calle de Antonio Maura, 16.
- D. Francisco Estebanz García, para venta de cuadros y ampliación a muebles de lujo en la plaza del Angel, 14.
- D. Jaime Polvorinos Jiménez, para casquería en la carretera de Aragón, 90.
- D. Manuel Santamaría Castañeda, para taller de carretaría en la avenida de la Albufera, 145.
- D. Mariano Rojo Rojo, para tienda de ultramarinos en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 56.
- D. Román del Río Benito, para venta de bolsos en la calle de Espoz y Mina, 40.
- Doña Berta Ibáñez Campos, para tienda de ultramarinos en la calle de Eduardo Marquina, 1.
- Doña Mónica Corregidor Brenaché, para tablajería en el Mercado de Antón Martín, cajón número 28 de la planta principal.
- D. Sotero Díaz Gil, para taberna en la calle de Canillas, número 78.
- D. Isidro Blanco Martínez, para tienda de comestibles en la calle de Baleares, 2.
- Resinas Sintéticas y Opales, para depósito cerrado de mercancías y oficinas en la calle de Arango, 12.
- D. Juan Blasco Oña, para taberna en la calle de Alejandro González, 7.
- D. Antonio Tomé Rey, para tienda de comestibles en la calle de Antonia Lancha, 46 (Carabanchel Bajo).

Doña Beatriz Ruiz Gómez, para peluquería de señoras en la calle de Ponzano, 8.

D. Ignacio Hortigüela Fernández, para taberna en la calle de los Peñascales, 38.

Doña Clotilde Tomás García, para peluquería de señoras en la calle de la Montera, 17.

D. Rafael Rello Humanes, para taberna en la calle de Vicenta Alonso, 12.

D. Baldomero Fernández Ramos, para figón en la calle de los Tres Peces, 21.

Doña Agustina Díaz Monis, para bisutería y venta de ropas hechas en la calle de Serrano, 44.

Doña Micaela y D. Miguel Cervantes Cuadrado, para mercería en la calle de Francos Rodríguez, 8.

D. Adolfo Fernández Fernández, para salón de fútbol en la calle de Francisco Silvela, 55.

D. Carlos Melgarejo Tordesillas, para taberna en la calle del General Pardiñas, 74.

Doña Felisa Fernández Miranda, para venta de chatarra en la calle de José Picón, 21.

D. Jaime Vicente Pastor, para mercería en la calle de Joaquín Lorenzo, 24.

D. Faustino Martínez Rueda, para agencia de viajes en la calle de Lagasca, 54.

Crespo y Meseguer (S. L.), para compraventa de automóviles en la calle de Lista, 76.

Doña Cesárea García Rodríguez, para casquería en el Mercado de San Isidro, cajón número 54.

Doña Manuela Santos Pereira, para venta de aves en el Mercado de Antón Martín, cajón número 5 de la planta principal.

D. José Pardo, para depósito cerrado de envases de frutas en la calle de Antonio López, 131.

D. Higinio Carlos Cacharrera Santo Domingo, para perfumería y venta de artículos de limpieza en la calle de Don Ramón de la Cruz, 39.

D. Miguel de los Ríos Salcedo, para abacería en el Mercado de San Miguel, tienda número 5.

D. Antonio Pons Company, para venta de muebles en la cuesta de Santo Domingo, 11.

D. Felipe Blas de Lucas, para camisería en la calle de Goya, 42.

D. José Blanes Fernández, para taller de fontanería en la calle de Ibiza, 15.

Igoda (S. A.), para venta por mayor de específicos en la calle del Conde de Aranda, 24.

Doña María de la Piedad Varona Castillo, para peluquería de señoras en la calle del Doctor Esquerdo, 9.

D. José Illobre Doldán, para almoneda en la Ribera de Curtidores, 29.

D. Saturnino del Pozo Uceda, para tienda de ultramarinos en la calle de Ofelia Nieto, 14.

D. Demetrio Zafra Cisneros, para despacho de leche en la calle de San Pedro, 19.

D. Rafael Martín Vidales, para venta de patatas fritas en la calle de Ventura Rodríguez, 9.

D. Pedro García Granda, para taller de ebanista tapicero en la calle de Martín de Vargas, 23.

D. Abraham de Diego Moreno, para taller de herrero cerrajero en la calle de Francisco Bustillos, 7.

Biblioteca Moderna, para biblioteca circulante en la calle de Andrés Mellado, 70.

Ganados Manzano, para oficina en la plaza de Santa Ana, 4.

D. Angel Muñoz Horrillo, para casa de huéspedes en la calle de Moratín, 3.

D. Gonzalo Mateo Gil, para venta de saldos en la calle de Santa Ana, 15.

Electro Medida (S. A.), para domicilio social en la calle del Ancora, 46.

Enrique Miret Espoy (S. A.), para almacén y venta de materiales para aislamientos térmicos en la calle de Pedro Unanue, 9.

D. Esteban de la Horra de la Horra, para frutería y verdulería en la calle de Antonio Arias, 13.

D. Santiago Morán Fernández, para venta de vinos en la calle de Alejandro Sánchez, 4.

Doña María Abascal Sañudo, para despacho de leche en la calle de Baracaldo, 19.

Artegrafía (S. L.), para domicilio social en la calle de Agustín de Bethancourt, 19.

LICENCIAS FAVORABLES CON EL DICTAMEN DEL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POLICÍA URBANA

D. Juan Torrecilla Rodríguez, para taller de ajuste en la calle de Amorós, 7.

Doña Pilar Laguna Gargallo, para taller de zapatero en la calle de Ayala, 152.

D. Ramón Rodríguez Pérez, para taller mecánico en la calle de Leganés, 11.

D. Miguel Bárcena Lara, para fábrica de botones en el paseo del Marqués de Zafra, 5.

D. Felipe Faustino García Redondo, para taller de tejido mecánico en la calle de La Coruña, 15.

D. Manuel Ramos Centeno, para taberna con cafetera en la calle de Bravo Murillo, 376.

D. Tomás Zamorano Quiroga, para depósito cerrado para la maduración de plátanos en la calle de Ayala, 59.

Laboratorios Milúy (S. L.), para laboratorio químico-farmacéutico en la calle de la Regalada, 3.

D. Ramón López Gracia, para mercería en la calle de los Caños, 1.

D. Ramón Molino Valderrama, para frutería en la calle de Bravo Murillo, 9.

D. Manuel Verdasco Corral, para venta de despojos de vaca y cordero en la calle de Embajadores, 78.

D. Benito Páez Bustos, para venta de legumbres en la calle del Cardenal Mendoza, 28.

D. Joaquín Olmeda Domínguez, para despacho de pan en la calle de los Hermanos Gómez, 25 (Vicálvaro).

D. Victoriano Borbolla San José, para fábrica de churros en la calle del Capitán Blanco Argibay, 57.

D. Pablo García-Arcicóllar Zapardiel, para taller de reparación de calzado en la calle de los Pinos Alta, 48 (Chamartín).

D. Manuel Ledesma Rodríguez, para taller mecánico en la calle de Toledo, 120.

D. Moisés Panizo del Río, para carnicería en la calle de Diego de León, 59.

D. Galo Mateos Madrigal, para instalar un electro-motor en la calle de Lista, 12.

D. Francisco Calero Carretero, para taller de ebanistería mecánica en la calle de González Solá, 5.

D. Isidoro Morán Lagos, para imprenta en la calle de Dolores Romero, 12.

D. Julio Díaz Hernández, para taller de carpintería mecánica en la calle de Amorós, 5.

D. Zósimo Rojo Tocino, para bar con cafetera en la calle de José Antonio, 68.

Fomento de Obras y Construcciones (S. A.), para talleres mecánicos en la calle de Catalina Suárez, 16.

D. Serapio Ruiz Martínez, para carbonería en la calle de Calvo Sotelo, 20.

D. Julián Sepúlveda Bautista, para garaje y taller de soldadura autógena en la calle de Cáceres, 4.

D. Angel Sánchez Vallejo Rodríguez, para fábrica de artículos de limpieza en el paseo del Marqués de Zafra, 37.

Esteban Orbeagozo (S. A.), para talleres y almacenes en la calle de Tomás Bretón, 49.

D. Pedro Aguado Domínguez, para garaje en la calle de la Batalla de Brunete, 17.

Doña Carmen García Romero, para fábrica de pan con despacho en la calle de San Felipe, 7.

García Segovia (S. A.), para almacén de carbón vegetal y mineral en el paseo de los Pontones, 37.

D. Sotero Fernández Hernando, para imprenta en la calle de La Coruña, 13.

D. Angel Flórez Pérez, para fábrica de hielo artificial en la calle de González Sola, 4.

D. Manuel Ruiz Ruiz, para estabular doce reses en el callejón de Puerta Bonita, 6.

D. Fernando Fernán-Gómez, para venta de estampas en la calle de Ramiro de Maeztu, 17.

D. Adolfo Cobo Pérez, para vaquería con diez reses en el callejón de los Ruices, 2.

D. José Fernández Llanos, para vaquería en el callejón de Antonio Antoranz, con vuelta a la calle de Calvo Sotelo, 17 (Carabanchel Bajo).

DENEGACIONES

Sociedad de Tubos y Aglomerados Centrifugados (Sociedad anónima), para fábrica de tubos centrifugados en la carretera de Aragón, kilómetro 15 (Barajas).

D. Francisco José Abello Masa, para fábrica de conservas en la calle de las Navas del Rey, 13.

D. Francisco Varela Pinilla, para ortopedia en la calle de Alberto García, 2 (Vicálvaro).

D. Tomás Alarcón Serrano, para fábrica de patatas fritas en la calle de Antonio Grilo, 8.

D. José Bustos Zárate, para oficina de venta de carbones en la calle de Barceló, 1.

Doña Francisca Membielle, para venta de huevos en la calle de Embajadores, 84.

D. Delfín Ruiz Gómez, para tienda de comestibles en la calle de Baleares, 21.

D. Luis Pardo Aparicio, para fábrica de churros y buñuelos en la calle del Alcalde Sainz de Baranda, 63.

D. Luis de las Heras Mayoral, para despacho de carbones en el paseo de Extremadura, 170.

D. Raimundo Pernas López, para taller de cuerdas armónicas en el camino viejo de Villaverde, 2 y 4.

D. Antonio González Gómez, para venta de carbones en la calle de Altamirano, 42.

Doña María Pesquero Manzanero, para frutería y cacharrería en la calle de José Calvo Sotelo, 143, barrio Bilbao (Vicálvaro).

D. Francisco Fraga Ranz, para hormiguero en el tejaz del Cura, sin número (Chamartín).

D. Manuel Gutiérrez Herrero, para molino de piensos en la calle del Toboso, 12.

D. Marcial Arranz Gutiérrez, para venta de huevos en la calle de Ponzano, 26.

D. Restituto Gatón Mollado, para taller de carpintería mecánica, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de San Salvador, 3.

Doña Blasa Casado Hernández, para ampliación para venta de carnes frescas en la calle del Coronel Moscardó, número 32.

D. Baldomero Matabuena Ruiz, para estabulación de diez reses en la calle del Soldado, 5.

D. Gerardo Salgado Pérez, para almacén de carbones en la calle del General Ricardos, 52.

D. Fausto Sepúlveda Martín, para instalar motores en la calle de Donoso Cortés, 45.

Fernández Simal Hermanos, para depósito cerrado de maderas en la calle de Bravo Murillo, 344.

Doña Vicenta Pontones Pérez, para abacería en la calle Segunda Transversal a la del General Mola, 16.

D. Antonio Salso Fólgado, para tienda de ultramarinos en la calle Segunda Transversal a la del General Mola, 16.

D. José Pérez Barroso, para carbonería en la calle de Eustaquio Rodríguez, 5.

Doña Teresa Bermejo Sierra, para carbonería en la calle de Ruiz Palacios, 21.

Doña Rosalía Alonso Crespo, para salchicería con venta de tocino y jamón en la calle de Serrano, 70.

Central Ibérica de Drogas, para almacén de depósito cerrado en la calle de la Batalla de Belchite, 13.

ESTIMACIÓN

D. Manuel Muñoz Román, para venta de azulejos, baldosines, etc., en la calle de Téllez, 2.

DESESTIMACIONES DE RECURSOS

D. Pedro Díaz López, para tienda de comestibles del epígrafe 6.º en la calle de Antoñita Jiménez, 52.

D. Emilio Barrios Arribas, para tienda de comestibles del epígrafe 6.º en la calle de Angel Ripoll, 33 (Carabanchel Bajo).

D. Amancio Martín García, para tienda de comestibles del epígrafe 6.º en la calle de Antonio Salvador, 44.

D. Francisco Góngora Sánchez, para venta de maquinaria en la calle de Francisco Salas, 49.

D. Marciano Capa Martínez, para almacén de maderas en la calle de Antonio Toledano, 6.

Doña Angela Fernández, para lechería con estable en la calle de Tablada, 19.

D. Ricardo Fandiño Flores, para taller de reparación de aparatos de radio en la calle de Concepción Arenal, 4.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Alcalde Presidente, JOSÉ FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, Conde de Mayalde.

Secretaría

SUBASTAS Y CONCURSOS

pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha en que termina la presentación de proposiciones

Fechas	Objeto de las subastas y concursos	Pesetas
SUBASTAS		
24-9-1953	Obras de construcción de alcantarillado en el barrio de Barajas.	813.889,26
24-9-1953	Obras de pavimentación de la calle de Espartinas, entre las del General Mola y General Pardiñas.—Presupuesto de contrata	163.661,34
CONCURSOS		
12-9-1953	Adquisición de 5.500 metros de estambre azul con destino al Cuerpo de Policía Urbana.—Precio tipo ...	862.400
12-9-1953	Construcción y explotación de un Mercado en el barrio de Doña Carlota, del distrito de Vallecas.	
16-9-1953	Adquisición de 1.997 pares de botas negras altas y de elástico con destino al personal del Cuerpo de Policía Urbana.—Precio tipo	429.390
21-9-1953	Confeción de 1.479 uniformes azules con destino al personal del Cuerpo de Policía Urbana.—Presupuesto de contrata	458.490

CONCURSO-SUBASTA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 31 de julio último, aprobar los pliegos de condiciones del concurso-subasta que intenta celebrar para contratar la publicidad en las vías públicas de la capital durante el plazo de diez años.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dicha publicidad; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—P. A. del señor Secretario, el Oficial mayor sustituto, FRANCISCO SERRANO GALA.

CONCURSO

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 31 de julio último, acordó anunciar concurso público para contratar la instalación de alumbrado en el paseo de Extremadura, desde la plaza del Puente de Segovia a la confluencia con la avenida de Portugal, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.062.454,98 pesetas.

El plazo del concurso es el de veintidós días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, cuyas proposiciones deberán estar extendidas en papel del timbre del Estado de la clase 6.^a, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas, en pliegos cerrados y lacrados, incluyendo el resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 26.092,96 pesetas en concepto de garantía provisional, reintegrado con los sellos especiales de subastas, a razón de seis pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso, y en el sitio antes mencionado.

También acompañarán una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad comprendidos en los artículos 4.º y 5.º del reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilice, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Terminado el plazo del concurso se procederá al día siguiente, a la una de la tarde, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento para su propuesta de adjudicación.

El importe total de este concurso será satisfecho al rematante con cargo al capítulo XI, artículo 3.º, concepto 7.º, partida 79, del vigente presupuesto ordinario especial del Ensanche.

No se precisa para la validez de este concurso autorización superior alguna.

El rematante constituirá en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía definitiva, para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad correspondiente al importe de su adjudicación, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor sustituto, FRANCISCO SERRANO GALA.

ANUNCIOS

Relación de las personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles y enseres en el Almacén de la Villa durante más de seis meses, y que en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento y subastados, en su caso, si no son retirados por sus dueños en el improrrogable plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la publicación de este anuncio:

Nombres y apellidos y domicilio donde se efectuó el desahucio	Fecha de la entrada	Fecha del vencimiento
D. Antonio Zozaya, Magdalena, 9	27- 2-942	27- 8-942
D. Fernando Redondo Ituarte, Ardemán, número 11	29- 5-945	29-11-945
D. Francisco Sánchez Biezma Toledo, Jacinto Benavente, 23	18-11-952	19- 5-953
Hélice Comercial Exterior, Hermanos Alvarez Quintero, 6	28-11-952	28- 5-953
D. Felipe de Rus de la Torre, Goya, 143	9-12-952	9- 6-953
D. Victoriano Gismera, Mesón de Paredes, 67	19- 1-953	19- 7-953
D. Eduardo Alonso de la Rosa, Fernández de la Hoz, 64	31- 1-953	31- 7-953
D. Humberto Einhart Müller, José Antonio, 31	31- 1-953	31- 7-953

Madrid, 1 de septiembre de 1953.—Por A. del señor Secretario general, el Oficial mayor suplente, FRANCISCO SERRANO GALA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Francisco Hernández Antón proyecta establecer una carbonería en la casa número 275 de la calle del General Mola.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 3 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Carlos Perla Camarillo proyecta establecer una imprenta, con un electromotor de 0,50 caballos de fuerza, en la casa número 232 de la calle del General Ricardos.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 3 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Jesús García Cadenas proyecta establecer una carpintería mecánica, con cinco electromotores con fuerza total de 19,10 caballos, en la casa número 45 de la calle de la Arquitectura.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 3 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Victoriano Marina Gil proyecta instalar ocho electromotores con fuerza total de 16 caballos en su carpintería mecánica de la casa número 13 de la calle de la Sierra de Filabrás.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 3 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José Albages Abello proyecta establecer un taller mecánico, con un electromotor de 0,50 caballos de fuerza, en la casa número 9 de la calle de Leganés.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 5 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Benjamín Ventura Rariñena proyecta instalar tres electromotores con fuerza total de 4,25 caballos en su imprenta de la casa número 16 de la calle de Cicerón.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 5 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Ricardo Castro Casado proyecta establecer una imprenta, con un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 45 del paseo de la Florida.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José García Roldán proyecta establecer un taller de cuchillería, con un electromotor de dos caballos de fuerza, en la casa número 27 de la calle de Santiago Estévez (Carabanchel Bajo).

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Antonio Rico Rodríguez proyecta establecer una carbonería en la casa número 6 de la calle de los Hermanos Orozco.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. José Romero proyecta establecer una imprenta, con varias máquinas y electromotores, en la casa número 24 de la calle de las Minas.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Félix García Tenorio proyecta instalar un electromotor de 0,50 caballos de fuerza en su taller de zapatería de la casa número 9 de la calle de la Bolsa.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Benigno Gancedo proyecta instalar una cámara frigorífica en su casquería de la casa número 7 de la calle de los Hermanos Orozco.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que doña Lucía Valero Pérez proyecta instalar un electromotor de dos caballos de fuerza en la casa número 16 de la calle de Lorenza Correa.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de ocho días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 7 de septiembre de 1953.—El Secretario general, JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ-VILLA.

* * *

Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa

Solicitada la inclusión en el Registro Público de Solares e Inmuebles de Edificación forzosa de la finca número 7 del paseo de Moret, se pone en general conocimiento, en cumplimiento y a efectos de lo que determina el artículo 12 del reglamento de 23 de mayo de 1947 (*Boletín Oficial* de 28 de junio), dictado para la aplicación de la ley de 15 de mayo de 1945 sobre ordenación de solares, para que todo interesado en pro o en contra de la citada petición pueda alegar ante este Ayuntamiento lo que tenga por conveniente, con aportación o propuesta de las pruebas periciales, en el término de los ocho días siguientes a aquel en que acabe el plazo, también de ocho días, de la exposición del presente, o bien en los ocho días siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se hace público también, a los efectos indicados en el artículo 5.º del mencionado reglamento, por no residir en este término municipal doña Trinidad Arroyo Villaverde y D. Manuel Márquez Rodríguez, propietarios de la expresada finca.

Madrid, 5 de septiembre de 1953.—P. A. del señor Secretario general, el Oficial mayor sustituto, FRANCISCO SERRANO GALA.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid

Tarifa de anuncios oficiales

PESETAS

Relativos a subastas y concursos, línea. **7,50**

Relativos al hallazgo de objetos en la vía pública, línea **1**

Relativos a instalación de motores, ascensores, montacargas y otros análogos, apertura de establecimientos insalubres, peligrosos e incómodos, y demás que se publiquen por disposición de la Alcaldía Presidencia a los fines de la licencia solicitada, línea. **2,50**

Las suscripciones se entenderán por trimestres completos, a contar desde los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, cualquiera que sea la fecha en que se realicen.

Este BOLETÍN terminó de imprimirse, y fué repartido, el día 24 de septiembre de 1953